

Supuestos institucionales acerca de la evaluación del aprendizaje

1- Consideramos que la evaluación es parte del proceso educativo, constituyendo un grave riesgo didáctico desarrollar mecanismos de evaluación fragmentados o desarticulados de la modalidad de enseñanza

La evaluación debe ser asumida como un proceso de reflexión continuo que permita caracterizar los aspectos más salientes, los obstáculos, los intentos, los logros, las debilidades y las posibles causas que intervinieron. En este sentido, la evaluación se implementa desde el comienzo de la cursada (evaluación inicial) para disponer de información continua y significativa que permita caracterizar cada comisión y tomar las decisiones acordes a los perfiles de estudiantes específicos favoreciendo y mejorando las condiciones de aprendizaje (evaluación formativa). Claramente, existe una instancia final en la que se acreditan los conocimientos, capacidades y actitudes apropiadas por el estudiante pero que debe ser parte de ese proceso educativo y, por lo tanto, guardar una lógica de integración y correlación (evaluación sumativa).

2- La evaluación es una práctica sistémica

Sustentado en el primer supuesto, la evaluación como práctica sistémica supone un desarrollo concatenado que no admite la fragmentación de instancias evaluativas, sesgo que resulta en un grave -y bastante habitual- error didáctico. Si admitimos que la evaluación es parte constitutiva del proceso educativo, parcelarla o atomizarla supone desvincularla de dicho proceso. La investigación educativa ha demostrado acabadamente cómo la ausencia de coherencia entre las estrategias de enseñanza y la modalidad de evaluación condiciona el aprendizaje de los estudiantes. Esta “ruptura didáctica” es percibida por los alumnos, quienes resuelven esa distancia -de forma intuitiva o consciente- otorgando mayor atención a aquello que afecta sus intereses más estratégicos: la promoción/aprobación de la asignatura. En este sentido es que se produce una inversión de los propósitos o expectativas de aprendizaje: *“El alumno estudia para aprobar y no para aprender”*.

Resulta imperioso que los profesores reflexionen sobre cómo evalúan y garanticen una relación de correlación/ concatenación entre las diferentes instancias evaluativas que implementan en la asignatura.

3- La evaluación, como cualquier actividad educativa, es una actividad situada

Toda institución sustenta su proyecto en un sistema de creencias, valores y principios de procedimientos que determinan su dinámica organizacional. Asimismo, desarrollan normas que regulan los comportamientos internos y que responden tanto a los propósitos institucionales como a las demandas del contexto externo: prácticas esperables en el contexto profesional específico (la tradición académica) y las legislaciones que emite el Estado.

EAN ha definido en el Reglamento Interno que la evaluación se desarrollará al interior de cada asignatura mediante un modelo de evaluación INTEGRAL, conformado por 4 instancias: dos evaluaciones individuales (denominadas “parciales”), una evaluación grupal o individual (denominada “trabajo práctico”) durante la cursada y una final integradora de toda la cursada.

Para que todas estas instancias cumplan la condición de EVALUACIÓN INTEGRAL deberían darse las siguientes condiciones:

- a) Que el profesor defina desde el primer día de la cursada los criterios de evaluación que utilizará (*¿qué es lo que valora/espera/propone respecto del aprendizaje del alumno?*)
- b) Que los alumnos conozcan y acepten esos criterios de evaluación desde el primer día de clase.

- c) Que esos criterios constituyan la matriz sobre la cual se construyan los instrumentos, esto es: *“que cada instrumento de evaluación incluya consignas que contemplen los criterios propuestos, aunque ellos se evalúen a través de diferentes contenidos”*
- d) Que a lo largo de la cursada y en la instancia final el alumno perciba que existe un “hilo conductor” en la forma en que el profesor enseña y evalúa, lo que le permitirá distribuir su energía en estudiar para aprender además de para aprobar.

Falsos supuestos

Un sistema de evaluación integrado no fue propuesto para “ayudar al alumno a aprobar” bajo la lógica de “varios intentos...” sino que fue pensado por la institución para favorecer un proceso de mejoramiento sostenido en un continuo formativo

Es evidente que, cuando esto no es así concebido por el profesor, la evaluación adopta las características de una práctica fragmentada y es percibida por los alumnos como una experiencia “pesada” y excesiva en instancias que se reducen a ejercicios de “rendición de cuentas”.

La evaluación final no es una práctica aislada del proceso educativo, sino que es parte constitutiva

La evaluación no puede ser vivenciada por el alumno como una experiencia novedosa o alejada de las prácticas áulicas habituales. Asimismo, en la evaluación final el estudiante debería poder identificar los errores o insuficiencias en la construcción de los conocimientos previstos en la asignatura para su superación, así como reconocer los aciertos para avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.

Todo estudiante debe rendir un examen final de asignatura que podrá adoptar la modalidad de evaluación coloquial o individual, según sea el promedio de cursada:

- Cuando el estudiante aprueba la cursada con 7 o más puntos accede a un final coloquial que admite hasta tres estudiantes rindiendo el examen en forma simultánea. En este caso los estudiantes pueden preparar un tema, pero el profesor los interroga y evalúa en forma individual en el marco de la presentación realizada.
- Cuando el estudiante aprueba la cursada con menos de 7 puntos accede a un examen final individual, en cuyo marco el profesor lo interroga sobre los diferentes contenidos previstos en el programa y siempre atendiendo a los criterios de evaluación acordados al inicio de la asignatura.

Se priorizará la implementación de **evaluaciones finales orales**, exceptuando aquellas asignaturas cuya naturaleza disciplinar es valorada mediante ejercitaciones escritas¹.

¹ Matemática I, Matemática II, Estadística, Fundamentos de Contabilidad, Contabilidad I, Contabilidad II, Matemática Financiera, Costos, Gestión y Costos, Análisis de Estados Contables, Fundamentos de costos y presupuestos, Planeamiento y presupuesto, Técnicas cuantitativas, Régimen tributario, Informática, Implementación de base de datos, Desarrollo de aplicaciones para la Empresa, Análisis y desarrollo de Sistemas II, Gestión de Redes y SO, Programación I.